



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

---

CONSTANCIA SECRETARIAL: Florencia, 04 de agosto de 2025. El 31 de julio de 2025 a última hora hábil, venció EN SILENCIO el término de ejecutoria del auto que ADMITE DEMANDA.

No hubo días inhábiles. CONSTE.

GEOVVANY RAMIREZ CASTRO  
Secretario

«Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://samai.azurewebsites.net/Default.aspx>»

